

Reconociendo los servicios prestados a la Nación por don Carlos A. Díez Canseco.

Lima, 11 de marzo de 1935

Señor:

El Congreso Constituyente de 1931, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Carlos A. Díez Canseco los treinta y un años, un mes y once días de servicios prestados a la Nación, desde noviembre de 1899 hasta diciembre de 1930.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

M. Wenceslao Delgado, Secretario del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1935.

Publíquese y cúmplase.

O. R. BENAVIDES.

M. Ugarteche.